

RESUMEN DE ACUERDOS**Sesión Ordinaria**

Fecha de celebración: 14 de diciembre de 2022

Hora de Inicio: 17:49 horas.

Lugar: Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí (Pza. Chamberí, 4)

Asistencia presencial de:

Concejal Presidente: Javier Ramírez Caro

Coordinadora del Distrito: Cristina Goncer Ortega

Secretaria: María Zapata Plaza

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Asistencia presencial de: D. Jaime González Gómez – Portavoz, Dña. Berta Gámez Fernández - Portavoz Adjunta, Dña. Mercedes Navarro Alcocer, D. Jose María de la Riva Muñoz, Dña. Ruth López Navas, Alicia Moreno Santos, D. Ibon Gutiérrez Gómez y D. Pablo Fuente Sánchez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Asistencia presencial de: D. Jaime González Taboada – Portavoz, D. Victoriano Martínez Peña – Portavoz Adjunto, D. César Fraile Sanz, Raquel Fernández López, Dña. Gloria Cortecero García-Loygorry y Dña. Pilar Peligero Esteban.

Asiste telemáticamente el vocal vecino D. Carlos Martínez Tomás.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

Asistencia presencial de: D. Alejandro González Vera – Portavoz Adjunto, Dña. Ana Oliver Pinacho, D. Alberto Javier Barbolani di Montauto García-Patiño y Dña. Marina Pérez Gordo.

[Pleno sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022](#)

Resumen de Acuerdos

Página 1 de 10



Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Asistencia presencial de: Dña. Emilia Martínez Garrido – Concejala, D. José Ignacio Prieto García – Portavoz, D. Federico González Farelo – Portavoz adjunto, Dña. María del Mar Benito Pallarés y Dña. Rim Mazouzi Fritah.

Por el Grupo Municipal Vox

Asistencia presencial de: D. Álvaro José Belda Copado – Portavoz.

Por el Grupo Municipal Mixto

Asistencia presencial de: D. Alessandro Zara Ferrante – Portavoz y Dña. Lydia Pradera Andrés – Portavoz adjunta.

De conformidad con el artículo 81.6 del Reglamento Orgánico de los Distritos intervienen los siguientes vecinos:

- Ángel Pedro S.A., solicitud de fecha 2 de diciembre de 2022 y número de anotación 2022/1371938.

Antes de comenzar con el Orden del Día se realizó un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género y las víctimas de la guerra en Ucrania.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022.

Punto 2.- Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el 28 de noviembre de 2022.

Punto 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2022.

[Pleno sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022](#)
[Resumen de Acuerdos](#)

Página 2 de 10

Información de Firmantes del Documento



II.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 4.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1357051 del siguiente tenor literal: "El pleno de la Junta Municipal de Chamberí, a propuesta del Grupo Municipal Socialista, en conmemoración del cincuenta aniversario del fallecimiento de Pablo Ruiz Picasso el próximo 8 de abril de 2023, acuerda programar la celebración de una jornada de homenaje a su obra y persona en el primer trimestre del próximo año 2023, en reconocimiento y recuerdo de su estancia como vecino de Chamberí en 1901, en una humilde buhardilla del número 28 de la calle Zurbano".

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

Punto 5.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1364087, en relación al Centro de Mayores Antonio Mingote, del siguiente tenor literal: "Proponemos al Pleno de la Junta Municipal de Chamberí que apruebe instar a esta Junta o al Área correspondiente para:

- Que se implante la actividad de gimnasia preventiva y si es legal y técnicamente es posible fisioterapia o todos los aspectos individuales de esta actividad que sea posible.
- Que se provea al Centro de al menos un desfibrilador.
- Que se mejore la megafonía, ya que en muchas partes del Centro no se oye o se oye muy baja o distorsionada.
- Que se provea de armarios con cerradura para poder dejar útiles de enseñanza, vestidos de baile, etc.
- Que se provea de libros la biblioteca o sala de lectura, ya que no hay ninguno
- Que se provea de una sala de juego además de la del billar, ya que este juego ocupa todo el espacio y los usuarios del Centro solo pueden practicar los juegos de mesa en la cafetería.
- Que se instalen cabinas con puerta que sirvan de vestuario, para poderse cambiar de ropa en la intimidad a la hora de hacer actividades como gimnasia, baile, etc...
- Que haya cocinero el sábado y el domingo, para que la comida que se ofrece los fines de semana sea reciente y no hecha los viernes.
- Que los fines de semana la temperatura de la calefacción en la cafetería sea el adecuado.

Información de Firmantes del Documento



- Que se estudie una reordenación y adecuación de las salas y el espacio, a fin de optimizar su utilización.
- Que se instale wifi para que todos los usuarios que lo deseen puedan acceder a internet”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.

Punto 6.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1371818, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí a instar al Área de Obras y Equipamientos o en su defecto al organismo competente a fijar los nuevos bolardos que se están instalando en el distrito de manera que no puedan ser retirados manualmente, ya que se ha podido comprobar que un número no despreciable de ellos solamente se encuentran posados y son susceptibles de robo o vandalismo”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 7.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1371823, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al organismo competente a realizar una campaña publicitaria en las redes sociales de la Junta Municipal y con cartelería en los edificios municipales de nuestro distrito, con el fin de fomentar, transmitir y difundir entre nuestros vecinos la gran profesionalidad y el gran trabajo que realiza el cuerpo de Policía Municipal en el Distrito de Chamberí, como son sus dispositivos en los diversos acontecimientos deportivos, culturales etc., especialmente las pasadas Fiestas del Carmen. El contenido de la campaña deberá ser dirigido y consensuado con la UIP de Chamberí”.

Con el siguiente resultado: Abstenciones: Grupo Municipal Mixto y Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular; Votos en contra: Grupo Municipal Más Madrid.

Punto 8.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/12371828, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al organismo competente a que se



realice un estudio en los edificios y establecimientos municipales ubicados en nuestro distrito, con el fin de poder dotar de Salas de Lactancia a los que no cuenten con ellas, teniendo siempre en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos. Que estas Salas de Lactancia reúnan las condiciones de sanidad e higiene necesarias, y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral de los edificios mencionados como para los usuarios de los diferentes servicios públicos”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Socialista; Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 9.- Rechazar la proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1371832, del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito de Chamberí a instar al área competente a que se hagan las modificaciones oportunas en el Servicio de Estacionamiento Regulado para que los vecinos con vehículo sin etiqueta (Distintivo Ambiental A) de las zonas de estacionamiento regulado de este distrito (71,72,73,74,76) puedan estacionar en la Zona de Estacionamiento Regulado nº75, Ríos Rosas, y acudir en su vehículo al Servicio de Urgencias de Atención Primaria de la Calle Espronceda 24, siendo este su SUAP de referencia”.

Con el siguiente resultado: Abstención: Grupo Municipal Mixto; Votos a favor: Grupo Municipal Vox; Votos en contra: Grupo Municipal Socialista, Grupo Municipal Más Madrid, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 10.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1371862, del siguiente tenor literal: “Más Madrid propone que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí inste al área correspondiente a la implementación de las siguientes medidas, tendentes a la pacificación del entorno del CEIP Claudio Moyano:

- Ampliación de la acera frente a la fachada principal del colegio (c/Cea Bermúdez) mediante la eliminación de la línea de estacionamiento y creación de una zona estancial, separada de la calzada por elementos de tipo vegetal.
- Ampliación de la acera frente a la entrada secundaria al colegio (C/ Vallehermoso) mediante la eliminación de la línea de estacionamiento y de un carril de circulación.
- Implantación de una solución de plataforma única con un tratamiento del pavimento diferenciado indicando la entrada en una calle escolar, en el tramo de la C/Vallehermoso entre la C/ Cea Bermúdez y la entrada del colegio.



- Implantación de resalto a la altura del paso de cebra de la C/ Vallehermoso con la C/ Cea Bermúdez para asegurar la disminución de la velocidad del tráfico.
- Realizar un corte de tráfico en horas de entrada y salida del colegio en el tramo de la C/ Vallehermoso entre la C/ Cea Bermúdez y la C/ Galería Vallehermoso”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 11.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/1371922, del siguiente tenor literal:

“Proponemos la creación de una pequeña Feria de adopción de animales abandonados, coincidiendo con otros eventos o dentro del programa de las fiestas del Distrito, para fomentar la tenencia responsable de animales, para promover la adopción y la labor del Centro de Protección Animal del Ayuntamiento de Madrid (La Fortuna), de Madrid Salud, de la casi centenaria Sociedad Protectora de Animales y Plantas de Madrid (SPAP), del Centro Integral de Acogida de Animales de la Comunidad de Madrid (CIAAM) y de los albergues y asociaciones de protección animal de la zona.

La Feria consistiría en una carpa general y mesas informativas de cada una de las organizaciones participantes. En ningún caso se entregarán animales durante el evento. Las organizaciones podrán exhibir fotos y catálogos de los animales en adopción, y los asistentes podrán informarse para poder tramitar dichas adopciones según los requisitos administrativos correspondientes.

La Junta Municipal convocará con la debida anticipación la posibilidad de que las organizaciones que lo deseen puedan participar voluntariamente en la Feria”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Punto 12.- Aprobar la proposición presentada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/1371922, del siguiente tenor literal:

“Proponemos que la Junta Municipal inste al Área de Gobierno y a las fuerzas y cuerpos de seguridad competentes, a que se refuerce la vigilancia y se impongan las sanciones oportunas por el uso de pirotecnia en las fechas festivas que se aproximan.

El uso de material pirotécnico está prohibido en Madrid, salvo autorización expresa. El uso de este material puede ocasionar accidentes, y sobre todo un

[Pleno sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022](#)
[Resumen de Acuerdos](#)

Página 6 de 10

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/12/2022 10:48:19
CSV : 16RQG1A0075LDD80



enorme sufrimiento en personas que presenten aspecto autista, ligirofobia, personas en edad avanzada, con déficit cognitivo y enfermedades mentales, y bebés y niños con hipersensibilidad al sonido. Y adicionalmente también tiene efectos nocivos en la fauna urbana y en los animales de familia.

Aunque el uso de pirotecnia ha disminuido en nuestro Distrito en los últimos años, sigue utilizándose ampliamente la noche del veinticuatro y sobre todo del treinta y uno de diciembre.

Tanto la Policía Nacional como la Municipal no logran dar respuesta a las numerosas denuncias telefónicas que reciben. Normalmente es muy difícil para la ciudadanía lograr que les cojan el teléfono, ya que están desbordados, y cuando logran comunicar, la respuesta usual es que no disponen de efectivos suficientes para atender todas las llamadas.

Razones por las cuales realizamos esta proposición”.

Con el siguiente resultado: Votos a favor: Grupo Municipal Mixto, Grupo Municipal Vox, Grupo Municipal Socialista y Grupo Municipal Más Madrid; Votos en contra: Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Municipal Partido Popular.

Proposiciones de las entidades ciudadanas

Punto 13.- Aprobar la proposición presentada por la Asociación de Vecinos El Organillo de Chamberí con número 2022/1371561, con enmienda “in voce” presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal: “Proposición que presenta la Asociación Vecinal 'El Organillo' de Chamberí al Pleno Ordinario de 14 de diciembre de 2022 para que la Junta Municipal de Chamberí inicie el procedimiento para la tramitación y aprobación del estudio de ordenación conjunta, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración”, de las zonas saturadas del distrito. A continuación, se enumeran las que están aprobadas por la Comisión de Terrazas y publicadas en el Boletín. -26 de mayo de 2022. Trafalgar - Luchana del Distrito de Chamberí (Resolución 69 ZS 07.2). - 26 de mayo de 2022. Pintor Sorolla del Distrito de Chamberí (Resolución 69 ZS 07.3). - 26 de mayo de 2022. Santa Engracia-Ponzano del Distrito de Chamberí (Resolución 69 ZS 07.04). - 26 de mayo de 2022. Quevedo del Distrito de Chamberí (Resolución 69 ZS 07.5) - 26 de mayo de 2022. Bravo Murillo del Distrito de Chamberí (Resolución 69 ZS 07.6). - 28 de marzo de 2022. Olavide del Distrito de Chamberí (Resolución 69 ZS 07.1)”.

Con el siguiente resultado: Aprobada por unanimidad.



3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 14.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1356977, del siguiente tenor literal: "¿Puede el Sr. Concejal Presidente, confirmar si se repondrá el arbolado talado, como consecuencia de las obras de remodelación de la calle Ponzano y se plantará arbolado, en los alcorques que se encontraban vacíos en dicha calle, antes del comienzo de las obras de remodelación?".

Punto 15.- Se sustancia la pregunta formulada Asociación de Vecinos del Barrio de Trafalgar, con número de anotación 2022/1361640, en relación con el estudio de ordenación conjunta de terrazas en la Plaza de Olvide, del siguiente tenor literal: "¿Nos puede decir si se ha reunido con la restauración de hostelería afectada? ¿En qué fecha? ¿Tiene previsto reunirse con las AAVV de Chamberí? ¿Tiene previsto convocar a la restauración de hostelería afectada y a las AAVV de Chamberí a una reunión conjunta? con el fin de ir trabajando el estudio de la ordenación conjunta aprobada?".

Punto 16.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1363158, del siguiente tenor literal: "¿Tiene el Concejal Presidente algún tipo de información sobre si el Ayuntamiento de Madrid ha sido informado de la posible venta del inmueble declarado Bien de Interés Cultural "Hospital Homeopático de San José" situado en la calle Eloy Gonzalo, 3 de este distrito de Chamberí, o de si se ha solicitado la modificación de su uso o de la ampliación de edificabilidad de dicho inmueble y si en caso de ser así el Ayuntamiento ha procedido o tiene previsto ejercer la opción de tanteo y retracto que le pueda corresponder para incorporar dicho inmueble al patrimonio municipal?".

Punto 17.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1363220 del siguiente tenor literal: "¿Qué actos o actividades se han llevado a cabo en nuestro distrito con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer?".

Punto 18.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2022/1363984 del siguiente tenor literal: "¿Puede el sr. Presidente, informar sobre las inspecciones municipales se han ejecutado en calle Viriato 63 sobre la instalación de aparatos de aire acondicionado que tiene su fachada con nivel de protección que lo impide, al igual que sucede en numerosas calles del distrito con esos condicionantes?".

[Pleno sesión ordinaria de 14 de diciembre de 2022](#)
[Resumen de Acuerdos](#)

Página 8 de 10

Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 20/12/2022 10:48:19
CSV : 16RQG1A0075LDD80



Punto 19.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1371411 del siguiente tenor literal: “¿Puede informar el Concejal Presidente de Chamberí en qué consiste el proyecto concreto de casi 4'5 millones de euros presupuestados para las obras de reurbanización del entorno de la plaza de Olavide, en qué calles se ejecutará y en qué plazos se prevé la ejecución?”.

Punto 20.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1371418 del siguiente tenor literal: “El día 23 de Noviembre comenzó la Campaña contra el Frío 2022/2023. ¿Podría decirnos que medidas se han tomado en el Distrito de Chamberí en el marco de esta campaña?”.

Punto 21.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1371450 del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración hace el Concejal Presidente de la actividad del Innovation Lab y su repercusión en el Distrito?”.

Punto 22.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1371842 del siguiente tenor literal: “¿Podría el concejal presidente del Distrito de Chamberí exponer los datos y conclusiones más importantes del Estudio Previo de Viabilidad para la ejecución del aparcamiento mixto anunciado a raíz de las obras de la Calle Ponzano y facilitar copia a los grupos municipales de este pleno?”.

Punto 23.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2022/1371845 del siguiente tenor literal: “¿Cuál es la política del concejal presidente del Distrito de Chamberí en cuanto a la organización de eventos por esta junta de distrito, en cuanto a asistencia por parte de los grupos municipales, público, vecinos y publicitación de los mismos en los medios de comunicación de los que dispone esta junta?”.

Punto 24.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1371846 del siguiente tenor literal: “¿Podría detallar el Concejal Presidente cuántas plazas para las familias del distrito va a ofertar la Junta Municipal de Chamberí para facilitar la conciliación mediante actividades lúdicas o campamentos durante el periodo no lectivo con motivo de las vacaciones de navidad?”.

Punto 25.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2022/1371860 del siguiente tenor literal: “El Paseo del Gral. Martínez Campos se ha convertido en un punto negro de accidentes de tráfico al estar permitido el giro de los vehículos para acceder a los garajes de los inmuebles situados en la acera contraria. ¿Qué medidas se están tomando para evitar los accidentes que se suceden periódicamente en esta calle?”.



Punto 26.- Se sustancia la pregunta formulada por el Grupo Municipal Mixto con número 2022/1371922 del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal Presidente informarnos sobre la situación presente y el posible futuro del antiguo Instituto Homeopático y Hospital de San José, declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento, rehabilitado y restaurado entre 2006 y 2009 por la Comunidad de Madrid a través de la Dirección General de Patrimonio Histórico, cuyo director era nuestro actual Alcalde? ¿Abogará esta Junta para preservar este legado histórico y cultural?”.

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

Punto 27.- Se dan por enterados de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

Se levanta la sesión a las 20.35h.

Madrid, a fecha de firma
La Secretaria del Distrito de Chamberí
María Zapata Plaza
Firmado electrónicamente

Información de Firmantes del Documento

